Municipalidad de independencia

APRUEBA Y REGULARIZA ANEXO DE CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON (ÑA) PAULA MAYORGA GALLARDO

INDEPENDENCIA, 21 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 664 /2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia Decreto Alcaldicio N°223, de 17 de enero de 2020, que aprueba y regulariza el contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña Paula Mayorga; copia Memorándum N°86, de 22 de enero de 2020, Dirección de Obras Municipales; el Anexo de Contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **PAULA MAYORGA GALLARDO**, de 13 de febrero de 2020; El Decreto Alcaldicio Exento N° 299, de 27 de enero de 2020, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro; Decreto alcaldicio Exento N°571, de 06 de febrero de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214 de 14 de mayo de 2018 que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Y REGULARIZA el anexo de contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **PAULA MAYORGA GALLARDO, Cédula de Identidad N°** [redacted] del 13 de febrero de 2020, mediante el cual se modifica la labor a realizar, que será **Asistencia y apoyo técnico en la revisión de expedientes.**

2.- EL GASTO que demande el presente anexo de contrato se imputará al **ítem 21-04-004-002-000 "Honorarios Servicios Comunitarios".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/vgv
TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría - Secretaría Municipal - Administrador Municipal – Alcaldía - Control - Administración y Finanzas – Depto. de Contabilidad – obras - Depto. de Personal - Interesado(a) - Of. Partes.